INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato de prestación de servicios número: 016 de 2019	
Nombre del Contratista: Camilo Eduardo Romero Velásquez	**CC: 80825188**
Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A en la gestión social requerida para la implementación del Plan de Reasentamiento del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá, para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá.	
Fecha de Iniciación: 29/01/2019	**Fecha de Terminación: 31/12/2019**
Nombre del Supervisor:	MARIA CAROLINA CAYCEDO GONZALEZ
Fecha de presentación del informe: 02/05/2019	**Informe mensual de actividades** No 4
Período del informe: 01/04/2019 – 30/04/2019	**Valor Total del CONTRATO**: $69.422.000

En el marco del Contrato: **016 de 2019** y las obligaciones específicas establecidas, a continuación, se realiza una relación de las actividades realizadas en el periodo correspondiente del 01/04/2019 – 30/04/2019:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO** *(Evite limitarse a relacionar "obligación cumplida", se requiere el registro de información detallada frente al cumplimiento de la obligación)*	**SOPORTE**
1. Elaborar y/o actualizar un plan de trabajo y cronograma a desarrollar durante la ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Reasentamiento para la PLMB y los lineamientos dictados por la supervisión.	Durante el periodo contractual del mes de abril, se actualizó el Plan de Trabajo programado con las unidades sociales localizadas en la estación E4, se consolidaron las metas en las siguientes actividades: 1. Verificación en campo. 2. Identificación de casos que requieren gestión interinstitucional 3. Entrega de constancias de solicitud de documentos para indemnización. 4. Recepción de documentos 5. Diligenciar los formatos, analizar los resultados obtenidos 6. Diligenciamiento y actualización de información.	Ver Anexo 1 en cd
2. Informar, orientar y acompañar en el proceso de reasentamiento a las unidades sociales que le sean asignadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Reasentamiento y Gestión Social y el Plan de Reasentamiento adoptados por la Empresa.	El equipo social de la estación Palenque realizó 6 acompañamientos sociales en campo relacionados con el proceso de las diferentes etapas del plan de reasentamiento.	Ver Anexo 2.1 en cd
3. Promover, articular y acompañar las acciones interinstitucionales necesarias para la garantía de derechos de adultos mayores, niños, mujeres cabeza de hogar, discapacidad, población LGBTI, y en general población que sea sujeto de reasentamiento y que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad social.	Durante el periodo contractual el equipo social de la Estación Palenque E-4, realizó las siguientes actividades en torno al cumplimiento de esta obligación: 1. Se actualizó la matriz de atención interinstitucional, de acuerdo a lo hallado en campo, después de las diferentes visitas y acompañamientos a las unidades sociales. 2. Se realizó la identificación cualitativa y cuantitativa de cuatro casos, en los que sus unidades sociales requieren atención por ser consideradas como casos de vulnerabilidad social en los predios de la estación de	Ver Anexo 3.1 en cd Ver Anexo 3.2 en cd

	Palenque E4 y fueron clasificados en la matriz de variables, segun lo establecido por el banco mundial.	
4. Promover, articular y hacer seguimiento a la participación de otras entidades públicas, empresas privadas y organizaciones que adelanten acciones o cuenten con programas relacionados o que contribuyan al restablecimiento de las condiciones sociales, físicas y económicas de las unidades sociales afectadas y que sea concordantes con los programas dispuestos en el Plan de Reasentamiento.	Durante este periodo contractual el contratista no realizó actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre novedades, alertas y riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de su contrato, en particular aquellas asociadas al manejo y acompañamiento de las unidades sociales asignadas.	Para el periodo contractual no se reportaron novedades, alertas o riesgos durante la ejecución del presente mes.	No aplica
6. Consolidar, analizar y sistematizar la información social de las unidades sociales asignadas sujeto de reasentamiento en los instrumentos de seguimiento definidos por la supervisión	Se revisó, actualizo y sistematizo la información en la matriz de seguimiento del estado del arte de cada unidad social de la estación Palenque E4.	Ver Anexos 6 en cd
7. Promover la entrega por parte de las unidades sociales asignadas, de los documentos requeridos para adelantar el proceso de reasentamiento y adquisición predial; verificar, organizar y consolidar dichos documentos en los expedientes físicos y digitales correspondientes creados por Empresa.	Se promovió la comunicación, citación, y asesoría a los propietarios de los predios de la estación Palenque E4, para la recolección de los documentos solicitados por la EMB para los procesos de liquidación de indemnizaciones, compensaciones y presentaciones de oferta a las que haya lugar así: 1. Se prestó asesoría a 12 propietarios de predios NO PH para el diligenciamiento y presentación de documentación complementaria para liquidación de lucro cesante. 2. Se prestó asesoría y acompañamiento a 14 propietarios de predios NO PH de la estación Palenque E4 para la presentación de documentos requeridos por la lonja para la recolección de insumos solicitados por la EMB.	Ver Anexo 7.1 en cd Ver Anexo 7.2 en cd

8. Elaborar los documentos e informes asociados al Plan de Reasentamiento y Gestión Social que le sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante este periodo se realizaron cuatro reportes de novedad correspondientes a los casos de vulnerabilidad social identificados en la estación Palenque E4.	Ver Anexo 8 en cd
9. Apoyar la atención a los ciudadanos a través de los canales telefónicos, virtuales y presenciales dispuestos por la Empresa.	Se realizaron y recibieron un total de 45 llamadas telefónicas a ciudadanos correspondientes a aclarar o definir con ellos procesos de entrega de documentos, constancias para liquidación de indemnizaciones y compensaciones, citas para concretar aspectos de acompañamiento social, inmobiliario y jurídico	Ver Anexo 9 en cd
10. Emitir los conceptos sociales requeridos.	Se proyectaron 4 conceptos sociales que dan cuenta del seguimiento y acompañamiento social a las unidades sociales de la zona E4.	Ver Anexo 10 en cd
11. Asistir a las reuniones asignadas.	La contratista asistió a dos reuniones convocadas en la EMB así: 1. 01-04-2019: Reunión equipo Estación Palenque 2. 08-04-2019: Reunión equipo Estación Palenque	Ver Anexo 11 en cd
12. Dar respuesta oportuna a los PQRS o comunicaciones interinstitucionales, interpuestas a la Empresa Metro de Bogotá, que le sean asignados.	El contratista esta a paz y salvo con la elaboración de PQRSD trasladadas a su encargo	Ver Anexo 12 en cd

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Firma _____

CAMILO EDUARDO ROMERO VELÁSQUEZ
80.825.188

Revisó: Apoyo a la Supervisión Técnica: Diana Rodríguez

Revisó: Apoyo a la Supervisión Administrativa: Lindsay Benítez